FUNDACION PROSPERIDAD Y FUTURO DEL PACIFICO
NIT: 901894980 - 7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 4 12 41 OF 906, CALI, Valle del Cauca, Colombia
Tel. 3160448633
Email. aguirremorenoy@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764098238363 válida desde 2025-09-05 hasta 2027-09-05 rango desde FEPF1 hasta FEPF2000

Nombre/Razón Social: Municipio De La Victoria
NIT: 800100524
Dirección: CARRERA 7 8 45, LA VICTORIA, Valle del Cauca, Colombia
Teléfono:
Email: financiera@lavictoria-valle.gov.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 27/05/2026
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FEPF19**
MONEDA: **COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN: **17:40:49**
FECHA FIRMADO: **26/05/2026 17:40:52**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	27	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	16	PRESENTACION DEL CANTANTE YO ME LLAMO LEO DAN	94	1,00	$16.000.000,00				$0,00	$16.000.000,00
2	17	COKTAIL DE 7 ONZAS	94	1.600,00	$2.500,00				$0,00	$4.000.000,00
3	17	TORTA DE HARINA, PORCIONADA EN CUADROS	94	1.600,00	$1.500,00				$0,00	$2.400.000,00
4	18	ALQUILER DE SILLAS BLANCAS	94	1.200,00	$1.750,00				$0,00	$2.100.000,00
5	08	SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL	94	1,00	$8.500.000,00				$0,00	$8.500.000,00

Notas: CONTRATO CMC-035-2026PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIAVALLE DEL CAUCA

SON: (treinta y tres millones pesos cero centavos)

CUFE: f9e3d5b94bc4c0abe2fdb808629c0713ecd5e6190d20a87819f94a5bb9494044f2b3633b309b33379f089f79ac7fb3bd

Subtotal:	$33.000.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$33.000.000,00

Firma Digital: qY6ymWC1C8zAmtUtuOWImygcYqFx2QYJGPg4RYmenddbuXJPO9XNcKAiO14q3iML
8B50l4ENrq7q16cgVoq5XuDWCrkScXeF7lIL+ui+DcwplcvSSxiyyTcwWWKKQtZd
xZBVApZ6lhY82LH2WX7J7/zX2iRf2qXJRLQlK2OPSljDcDEHa1ubg/gRfvTOexPk
OtqVepOw9/EMZm/zoKk0i0lrGO7vDFxQPFJGAmNAUXTXcoDEBHpGOPXptX3PB2Sw
yPgiZpwlp+3k8nW3tGFvXWO9FYqiJ00Qhfv/Bt/jk8Il8ECho5y0EZgr5NeD1g7b
FQ41ZXr0drKsZffloiRgSw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION PROSPERIDAD Y FUTURO DEL PACIFICO
IDENTIFICACIÓN:	NI-901894980
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-05-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-21
FECHA DE PAGO:	2026-05-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37380448
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37380448
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
CCF56	890303093	COMFENALCO VALLE	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600	$ 429.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/06/2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, YESENIA MARIA AGUIRRE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.434.623 de Zarzal, en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACION PROSPERIDAD Y FUTURO DEL PACIFICO** identificada con Nit. 901894980-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de mayo de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Cali valle, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

Fundación Prosperidad y Futuro del Pacífico

Yesenia M. Aguirre M.

YESENIA MARIA AGUIRRE MORENO
CC. 1.116.434.623 expedida en Zarzal Valle del Cauca
REP. LEGAL FUNDACION PROSPERIDAD Y FUTURO DEL PACIFICO
NIT 901894980-7